

en el Anáhuac desde que pisaron sus playas hasta la terminación de la notable empresa acometida, le hacen acreedor al aprecio de los amantes al estudio de la historia (1).

(1) Bernal Diaz del Castillo era oriundo de Medina del Campo, en Castilla la Vieja. Era hijo de familia humilde, pero hidalga. En 1514 salió de España para el Nuevo Mundo, en calidad de soldado raso. En la primera expedición que se hizo de Cuba á Yucatan en 1517, acompañó en ella á Francisco Hernandez de Córdoba, que mandaba la armada. Al siguiente año fué al mismo punto con Grijalba, y por último se alistó en las banderas de Hernan Cortés, á quien acompañó en todas las batallas y en todos los peligros, siendo uno de los soldados mas leales á su capitán y no menos valiente que fiel. Se encontró en ciento diez y nueve batallas y combates, en muchos de los cuales salió gravemente herido y algunas veces estuvo en peligro de caer en manos de los indios para conducirse al sacrificio. Su fidelidad y valor se ven elogiados por los escritos de Hernan Cortés al monarca. Despues de la toma de la capital azteca, se le dieron repartimientos en premio de sus servicios; pero no estando contento con ellos, porque apenas producian para vivir, los dejó para seguir á Honduras á Hernan Cortés en la penosa campaña emprendida contra Olid. En 1538 marchó á la corte de España para solicitar que le diesen mejores repartimientos que los que le habian señalado; y por fin se estableció en la ciudad de Guatemala, donde vivia en la mediocridad y con numerosa familia. Entonces empezó á escribir la historia de los acontecimientos en que habia sido actor; pero cuando apenas llevaba hechos algunos capitulos, llegó á sus manos la historia de la Nueva España escrita por Francisco Lopez de Gómara. El rudo soldado, al comparar el estilo florido de la obra del escritor que le habia precedido en la relacion de los hechos, con el suyo llano y desaliñado, cuando como él dice «leyó su gran retórica y mi obra es tan grosera, dejé de escribir en ella y aun tuve vergüenza que pareciese entre personas notables». Pero cuando leyó un poco mas la produccion de Gómara, y vió las inexactitudes y exageraciones de que estaba plagada, volvió á emprender su trabajo, juzgando que se debia preferir la verdad dicha con desaliño, á lo falso con elegante forma. El deseo, pues, de presentar los hechos de la manera que pasaron, fué el origen de la *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*. Preciso es confesar que el soldado cronista consiguió su objeto. En las páginas de su historia no se ve mas que la verdad. Su obra es el espejo donde se reflejan los hechos de la manera con que acontecieron. Al leer las desaliñadas páginas de su libro, cree uno hallarse en los campamentos de los bravos conquistadores;

1571. Pocos meses despues de haber fallecido el soldado cronista que habia acompañado á Hernan Cortés en sus penosas campañas, celebraron los españoles el aniversario de la toma de Méjico que hacia cincuenta años se habia rendido al poder de Hernan Cortés, auxiliado por las demás naciones del Anáhuac. Los indios, por su parte, hicieron fiestas verdaderamente vistosas y animadas por el mismo acontecimiento, juzgándole un bien para ellos. Para festejar el acontecimiento que hizo cambiar completamente de faz el país, dispusieron corridas de toros, juego de cañas, torneos y otras diversiones á la española. A estos espectáculos añadieron otros que habian usado en tiempo de los emperadores aztecas, y representaron, en graciosas danzas pantomímicas, lo que pasó antes y despues del sitio de Méjico. Estas demostraciones de júbilo, hechas espontáneamente, pues nunca las autoridades españolas les habian indicado la menor cosa,

escuchar sus conversaciones, ver sus fisonomías, sus movimientos, su aire y sus maneras. Un pintor podria trasladar exactamente al lienzo á todos los capitanes que acompañaron á Cortés en su empresa, con leer la minuciosa descripción que de ellos hace Bernal Diaz. Cierto es que la narración se encuentra llena de digresiones y repeticiones que usan los hombres vulgares; que su estilo es rudo y sin estudio la forma; y sin embargo, no se puede dejar la lectura de su libro, porque tiene un encanto para el hombre estudioso: ese encanto es el espíritu de verdad que en la obra impera. Sin la historia escrita por Bernal Diaz del Castillo, la conquista de Méjico se encontraria llena de falsos hechos y de exageraciones. Con su obra prestó un notable servicio á la historia. No hay escritor que no se haya utilizado de lo escrito por él. Acreedor es, por lo mismo, á la gratitud de todos. Yo le he seguido en todo el periodo de la conquista, y le he citado varias veces en mi obra para apoyar mis asertos.

revelan que consideraban ventajoso el cambio operado en su suerte.

Felipe II, deseando evitar á sus posesiones de América las sangrientas guerras de religion que llenaban de luto en aquella época á varias naciones de España, estableció en Méjico el tribunal de la inquisición á principios de Noviembre de 1571. De este tribunal estaban exentos los indios, no porque el monarca les juzgase de menos capacidad que á los demás hombres, como algunos escritores han querido interpretar aquella benéfica excepcion, sino porque aun no estaban todos los naturales instruidos profundamente en la religion (1). El tribunal se planteó para los europeos que, perteneciendo á la Iglesia católica, sembrasen doctrinas opuestas á ella, que pudieran encender en el país una guerra religiosa que lo envolviese en sangre, lágrimas y luto, como estaba aconteciendo en Europa. Los indios tenian el derecho de aspirar á todos los puestos lo mismo que los españoles; pero se hallaban libres, en muchas cosas, de ser juzgados con el rigor que los segundos. Los indios habian vivido en el paganismo,

(1) El señor Robertson incurre en un error al asegurar que se les exceptuó de la inquisición á los indios porque se les creia incapaces de cometer delito perteneciente á ella y de recibir la sagrada Eucaristía. El dicho del historiador escocés ha sido repetido por otros muchos escritores como una verdad y sin exámen ninguno, contribuyendo así á que el error haya pasado como una verdad con perjuicio de la historia y ofensa de la humanidad. No; no se les concedió ese privilegio porque fuesen tenidos por incapaces de cometer herejía, puesto que se les consideraba con capacidad para ser sacerdotes; y, como dice con acertado juicio el abate D. Juan Nuix, «no es menester mayor talento para ser un mal hereje que para ser un buen sacerdote».

y escuchaban por la primera vez la doctrina de la religion del Crucificado: no hubiera sido, pues, justo, que el tribunal de la inquisicion juzgase de los errores en que caian, no por malicia, sino por falta de los conocimientos necesarios en la delicada materia religiosa. Por eso estaban encargados los obispos de advertirles sus errores. El establecimiento de la inquisicion en América ha dado motivo á muchos escritores para acusar de fanática á la España y de haber llevado el fanatismo religioso á sus posesiones ultramarinas. Para hacer esta acusacion únicamente á la España, seria preciso que la intolerancia religiosa hubiera existido solo en ella. Por desgracia, en Inglaterra, en Alemania y en las naciones mas cultas de Europa, existia entonces la mas exagerada intolerancia en materias religiosas, y penas mucho mas terribles y crueles que en España. Sin embargo, aunque lamentemos con todas veras que no se dejase al hombre en entera libertad para seguir sus creencias, preciso es que respetemos las ideas de cada siglo para que respeten las del nuestro, sin exigir mas que lo que entonces se tenia por imprescindible en todas las naciones. Lo único que nos toca hacer, puesto que la intolerancia religiosa era comun á todos los países, es analizar cuál de ellos era menos intolerante, sin acriminar por esto á los otros, toda vez que cada uno obraba segun sus convicciones y dentro de las luces de su siglo. La España era intolerante como lo eran entonces todos los demás reinos de Europa. El paralelo entre diversas naciones, para poder juzgar desapasionadamente, debe hacerse refiriéndose á épocas iguales, á unos mismos tiempos. Cada siglo, repito, ha tenido sus exi-

gencias, y conforme á ellas han obrado los hombres. Pues bien, en la fecha en que en Méjico se estableció el tribunal de la inquisicion, no para los indios, sino únicamente para los europeos y descendientes de ellos que, pasando por católicos, defendian ideas contrarias, los tribunales de Inglaterra inundaban en sangre y lágrimas su país, persiguiendo á los desgraciados que no admitian la reforma religiosa. Isabel, hija de Ana Bolena y de Enrique VIII, que fué declarada jefe de la reformada religion con el título de suprema gobernadora de la iglesia de Inglaterra, excedió en su persecucion contra los que participaban de otras creencias, á cuantos se han hecho notables por su intolerancia. El Parlamento habia acordado tácitamente, «que el poder de la reina era superior á las leyes y que ella podia hacer y deshacer segun su voluntad» (1). Así la libertad nacional se hallaba reducida á estrechos limites en la Gran Bretaña, y la soberana, cuyo poderío rayaba en despotismo, pudo dictar como jefe supremo en lo espiritual y temporal, las disposiciones que halagaban sus ideas. En los decretos que dió contra los católicos ingleses, y que he dado á conocer en otra parte de esta obra (2), reunió las combinaciones pensadas de los modernos tiempos, y la barbarie sin disfraz de los antiguos emperadores romanos.

En esos decretos, como tengo dicho, se aplicaba la pena de muerte á todo sacerdote católico que confesase, dijese misa ó practicase cualquiera otra ceremonia de la iglesia

(1) Oliverio Goldsmith. *Historia de Inglaterra*, pág. 197.

(2) Véanse las páginas 13 y 14 del tomo 2.º y la nota que pongo en ellas.

romana. La misma terrible pena le estaba reservada al que le socorria en sus necesidades ó le acogia en su casa: no habia mas piedad con los que recibiesen ó introdujesen en el país imágenes ó rosarios benditos por el Papa; ningun católico podia heredar, ni ejercer la abogacía, ni la medicina, ni la enseñanza, ni tener armas en sus casas para defensa propia; estaba privado de todos los derechos políticos y civiles; no podia enviar á sus hijos á ninguna escuela ni colegio católico; no le era permitido adquirir fincas rústicas ni urbanas, ni comprar y poseer tierras, rentas, bienes, legados ni cantidad ninguna de dinero. Todo sacerdote católico que volvia del continente de Inglaterra, debia abandonar su religion á los tres dias de su llegada; y al que, perteneciendo á la religion reformada, abrazaba el catolicismo, se le condenaba á la horca, y despues le abrian el vientre, le sacaban las entrañas y le descuartizaban.

Los instrumentos inventados para dar tormento á los católicos, superaban en crueldad á los usados por los antiguos, y horroriza la descripcion de los padecimientos de los desgraciados que eran colocados en el tormento llamado en aquella época *hijo del barrendero*, para que descubriesen el nombre de los que les favorecian. Todas estas penas y otras muchas no menos terribles, fueron reducidas á un código que rigió hasta el año 1778, esto es, hasta 204 años despues de la época en que se estableció la inquisicion en la Nueva España.

Respecto de los conducidos á ser quemados vivos en la hoguera, ya tengo manifestado que fueron numerosas las víctimas que en Inglaterra recibian esa muerte, lo mismo

que en otros países, pues era una pena que se hallaba en los códigos de todas las naciones. Enrique VIII, despues de haberse separado del catolicismo, impuso la pena de ser quemados vivos á los que negasen algunos de los principios religiosos que él juzgaba debian seguirse. Descatolizada la Inglaterra por medio de la persecucion, la hoguera, la horea y el tormento, las hogueras siguieron recibiendo víctimas que, habiendo abrazado la reforma, pertenecian á secta distinta de los gobernantes. En 1651 fueron conducidos al fuego, en Silesia, antiguo ducado de Alemania, mas de doscientas personas acusadas de hechicería; y en Francia, Enrique IV hizo quemar mas de seiscientos brujos solo en la provincia de Labour. Pero sin remontarnos á ese tiempo, podemos ver que la pena de la hoguera ha sido aplicada aun mucho despues en otros países. En el siglo pasado, á los que atentaron contra la vida del rey de Portugal, se les condenó á perder la vida en la hoguera; y en el presente siglo, en los Estados Unidos, fué quemado y aspado el sabio y virtuoso misionero Ricardo Barri.

En este paralelo referente á iguales épocas, hay para la España un motivo que la coloca en lugar mas aceptable que la Inglaterra. El Gobierno español, con su intolerancia religiosa, no imponia su creencia á la nacion vertiendo la sangre de sus vasallos, puesto que el país entero era católico. Castigaba á los pocos que vertian ideas contrarias, así porque queria evitar á sus gobernados las sangrientas luchas de religion que desolaban la Europa, como porque la sociedad española deseaba entonces conservar pura la doctrina del Crucificado. Lo

contrario sucedió en Inglaterra. El país era católico, y la reina, derramando á torrentes la sangre de sus vasallos, quiso descatolizarlos. Ella, con una minoría insignificante, impuso sus creencias á la inmensa mayoría de la nacion; y mas tarde, cuando descatolizado el país por el terror, la persecucion y la muerte, se dividió en diversas sectas protestantes, éstas se hicieron igualmente la guerra entre sí, siguiendo ardiendo las hogueras con igual fuerza.

La intolerancia jamás se ha mostrado mas imperiosa en la Gran Bretaña, que en esa época. Cuando la inocente y desgraciada María Estuardo, condenada á muerte por Isabel de Inglaterra, pidió que le permitiesen que su confesor la acompañase al patíbulo, se le negó por los nuevos sectarios, ese consuelo de la religion. Al llegar al sitio del suplicio, fijó los ojos en un pequeño crucifijo de marfil que llevaba en las manos, orando interiormente. El conde de Kent, intolerante y desapiadado, la reconvino por aquella muestra exterior de devocion, diciéndola que tuviese á Jesucristo en el corazon y no en las manos. La infeliz María le respondió con dulzura y notable presencia de ánimo, «que era difícil tener aquel objeto en las manos sin sentir conmovido el corazon por los sufrimientos del que la imagen representaba» (1).

Los españoles, siendo todos católicos, lejos de mirar como un mal la inquisicion, consideraban como necesario su tribunal para evitar que en su sociedad se introdujesen nuevas ideas religiosas que juzgaban perniciosas al bien

(1) Goldsmith. *Historia de Inglaterra*.

social. No de otra manera tratan los políticos de que en el partido á que pertenecen no se introduzcan opiniones contrarias, y suelen suprimir muchas veces aquellos periódicos que difunden doctrinas opuestas (1).

Que los españoles de aquella época juzgaban como una medida de buen gobierno el establecimiento de la inquisicion, se ve por el anhelo que manifestaban de que se estableciese donde vivian. En una junta que tuvieron Hernan Cortés, el obispo Fray Juan de Zumárraga y los vecinos mas notables por su saber y posicion social, se convino en «que habia mucha necesidad de que se pusiera el santo oficio de la Inquisicion, por el comercio que se hacia con los extranjeros, y porque los muchos corsarios que se comunicaban por las costas, podian introducir las malas costumbres en los naturales y en los castellanos, que por la gracia de Dios se conservaban libres del pésimo contagio de la herejía, y era tanto mas necesario, cuanto que los pueblos de españoles estaban unos de otros muy remotos y apartados». La peticion se hizo al monarca á nombre de toda la sociedad de la Nueva España, esperando que se obsequiase la solicitud como un bien supremo. Los reyes españoles, pues, obraban de acuerdo con sus gobernados. Los gobernantes ingleses, en opuesto sentido á los deseos y creencias de sus súbditos.

Una vez manifestado que el establecimiento del tri-

(1) En nuestros dias hemos visto prohibir en Francia toda publicacion en sentido internacionalista, y en España todo periódico carlista, juzgando cada Gobierno necesarias estas disposiciones para la tranquilidad pública.

bunal de la inquisicion en la Nueva España, no era mas digno de censura que los tribunales puestos en otros países para entender en los asuntos religiosos, preciso es que añada, en obsequio de la verdad histórica, que la inquisicion en Méjico no tuvo, por fortuna, el sanginario color con que han tratado de presentarla algunos escritores que acaso no han tenido oportunidad de consultar los documentos que demuestran lo que realmente fué. Se ha dicho por ellos, que millares de personas fueron quemadas por el terrible tribunal. Las personas de sentimientos humanos experimentarán, sin duda, una grata satisfaccion al saber que, por fortuna, se ha sufrido un error en esa suma. Méjico puede gloriarse, puede envanecerse, asegurando que, desde 1574 en que se verificó el primer auto de fé hasta 1820, en que fué suprimido el tribunal, esto es, en dos siglos y medio en que se celebraron treinta autos de fé, solo sufrieron diez individuos la pena de ser quemados vivos; los demás lo fueron en estátua ó despues de haber sido ejecutados por sentencia, no de los jueces del tribunal de la inquisicion, sino por los ordinarios, pues eran entregados al brazo seglar. De estos diez, algunos fueron condenados por graves crímenes que en nada se rozaban con las ideas religiosas, y que los vireyes se apresuraron á castigar, como veremos á su debido tiempo.

El primer inquisidor del tribunal de la inquisicion en Méjico, fundado, como queda dicho, en 1571, fué Don Pedro Moya de Contreras, y primer fiscal D. Antonio Fernandez de Bonilla. El país, como católico que era, aplaudió la medida, pues temia que llegasen á introdu-

cirse en él las ideas luteranas y de las diversas sectas que se iban extendiendo por la Europa, dando motivo á sangrientas y devastadoras guerras.

1572. Entretanto la doctrina del cristianismo, enseñada por los humildes misioneros que recorrian las diversas provincias de la Nueva España, era acogida por los indios con ardiente anhelo. En aquellos modestos religiosos veian sus amigos, sus consejeros, sus abogados y sus maestros. Para dar mayor impulso á la enseñanza llegaron en 1572 los jesuitas. Pocos dias despues de haber desembarcado en Veracruz, emprendieron su viaje á pié y con la mayor pobreza hácia la ciudad de Méjico. Los habitantes de los pueblos del tránsito salian á obsequiarles, y en medio de las manifestaciones mas sinceras de respeto y aprecio llegaron al pueblo de Ajotzingo, distante diez leguas de la capital. Sabedores de que se les disponia por el virey y demás autoridades un brillante recibimiento, se embarcaron silenciosamente en una canoa, á fin de que nadie supiese su salida, y llegaron al Puente de Palacio el 25 de Setiembre de 1572, á las nueve de la noche, sin que nadie esperase en aquellos momentos su entrada en la ciudad. Evitada así toda demostracion pública, se dirigieron al hospital de la Concepcion, fundado por Cortés, llamado hoy de Jesús Nazareno, donde les habia dispuesto alojamiento el padre Antonio Sedeño, enviado préviamente con este objeto por el padre provincial Pedro Sanchez. La llegada de los jesuitas llenó de júbilo á la ciudad entera que al siguiente dia corrió á verles y visitarles. Habia sido solicitado con mucho empeño el envío de ellos por el

Ayuntamiento así como por las personas mas notables del país, y al ver obsequiado su deseo, anhelaban hacer pública su gratitud. No fueron los indios los que menos se regocijaron por los nuevos ministros del altar. Los misioneros habian sido para ellos sus amigos, sus consejeros, sus abogados y sus maestros, y miraban como un bien el aumento de los que se dedicaban á su enseñanza. Preciso es confesar que los religiosos que habian marchado á la Nueva España, se habian hecho acreedores al amor de los naturales.

Aquellos misioneros no solo se habian hecho amar por su caridad, su celo apostólico y por su dedicacion á la enseñanza de los naturales, sino tambien por las notables obras de bien público que levantaron impulsados por sus sentimientos de humanidad, y que han quedado como elocuentes páginas que patentizan sus filantrópicas ideas. Ellos fundaron hospitales, formaron escuelas, plantearon talleres y edificaron colegios, exclusivamente para la clase indígena. Muchas son las excelentes obras de arquitectura que dirigieron, y que los indios, instruidos por ellos en la cantería y albañilería, fabricaron con perfeccion asombrosa. Una de las mas admirables fué la levantada por el filántropo misionero Fray Francisco de Tembleque. Viviendo en el convento de Otumba, vió lo mucho que padecian los habitantes de aquella comarca por la suma escasez de agua que tenian. Deseando proporcionarles un bien que remediase sus necesidades, se propuso hacerla llegar de unos manantiales que se hallaban á distancia de quince leguas. Difícil y penosa era la empresa; pero el noble misionero, animado de su ardiente caridad, em-

prendió la obra con infatigable empeño, y al cabo de diez y siete años de luchar con obstáculos que hubieran arredrado á cualquiera otro hombre que no se hallase poseido de su noble celo, dió feliz cima á la obra. Merced á sus esfuerzos, los habitantes de la comarca vieron terminado un hermoso acueducto de tarjea de cal y canto, de la extension referida, que pasa por tres puentes: el primero tiene cuarenta y seis arcos, trece el segundo y sesenta y siete el tercero en una extension de 1,059 varas y tercia, que es el mas notable, y que se ve en el camino de Otumba, próximo al campo en que se dió la batalla que lleva el mismo nombre. El arco de en medio de este tercer puente, tiene ciento veintitres piés de altura y setenta de ancho, por el cual podria pasar el buque de mayor porte, desplegado todo su velámen. La obra está construida con una solidez admirable. Muchos son los años que han pasado desde que se terminó hasta la época que atravesamos; frecuentes y terribles los temblores de tierra que ha sufrido; y sin embargo se mantiene sin detrimento, llenando de asombro á los viajeros que visitan aquel hermoso país.

Hombres que así se dedicaban al bien de la sociedad y á la instruccion de la raza indígena, preciso era que fuesen queridos del país entero. Y con efecto, eran vistos con respeto y amor por todas las clases de la sociedad, y muy especialmente por los indios en quienes vertian el consuelo y la instruccion. La muerte de cualquiera de esos benéficos misioneros que vivian haciendo el bien, era sentida profundamente por los naturales; y la del padre Fray Pedro de Gante, acontecida en ese año